



TERMINO DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO STEM (DOCENTES, DIRECTORES, ESPECIALISTAS Y ESTUDIANTES 4TO, 5TO, 6TO, CCYT) EN CINCO INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS EN LA REGIÓN DE HUANCVELICA.

I. TITULO DEL PROYECTO:

Impulsando aprendizajes de niñas y niños de primaria en Huancavelica con enfoque de género y STEM.

II. PROPÓSITO:

Food for the Hungry es una organización cristiana de ayuda humanitaria y desarrollo global que diseña, desarrolla y entrega soluciones para que los niños, niñas, adolescentes, las familias y las comunidades puedan prosperar. El proyecto "Impulsando el Aprendizaje de Niñas y Niños de Primaria en Huancavelica con Enfoque de Género y STEM", que tiene como objetivo "Fomentar el desarrollo de competencias básicas de aprendizaje en niñas y niños de 4to, 5to y 6to de primaria, con enfoque de género, mediante la metodología STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

El componente de enfoque de género busca asegurar que tanto niñas como niños accedan a una educación libre de estereotipos, promoviendo la igualdad en el desarrollo de habilidades y competencias. Por otro lado, el enfoque STEM está orientado a fortalecer las capacidades de los estudiantes en áreas clave para el desarrollo del siglo XXI, facilitando su integración en un entorno global cada vez más orientado hacia la ciencia y la tecnología.

Además, el proyecto contempla la participación de la comunidad educativa y cuidadores, involucrándolas en el proceso educativo, con el fin de generar un entorno de apoyo y seguimiento para el desarrollo académico de los estudiantes. La inclusión de los territorios priorizados es clave para garantizar la atención a las poblaciones más desfavorecidas, contribuyendo a reducir las desigualdades educativas y sociales en la región.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tiene como objetivo realizar una evaluación diagnóstica del estado actual del enfoque STEM y género en las cinco escuelas seleccionadas. Esto servirá para diseñar una estrategia STEM y de género ajustada a Huancavelica y a las necesidades diferenciadas de la comunidad educativa (niñas y niños, docentes, directores, especialistas de UGEL, clubes de ciencia y tecnología) Se espera que el consultor analice:

- Dar a conocer las necesidades, avances y niveles de conocimiento actuales de los docentes, directores y especialistas sobre el enfoque STEM y género.
- Evaluar e Identificar las metodologías de aprendizaje y enseñanza utilizadas, de acuerdo con la metodología asignada para la recolección de información.
- Diseñar instrumentos para medir los niveles de aprendizaje en lectura, matemática y ciencia en estudiantes de 4to, 5to y 6to de primaria, incluyendo pruebas de entrada y salida.
- Conocer el estado actual de los clubes de ciencia y tecnología en las instituciones educativas priorizadas, considerando su implementación, instrumentos validados, planes de trabajo y conformidad con los lineamientos del MINEDU.

IV. ALCANCE DE LA CONSULTORIA:

La consultoría abarcará el desarrollar un diagnóstico sobre el impacto de las iniciativas para mejorar la calidad educativa, con un enfoque en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), en las cinco escuelas priorizados de Huancavelica, y el análisis de los resultados del diagnóstico en las cinco instituciones Educativas.

El consultor deberá:

- Diseñar los instrumentos de recojo de información como evaluaciones, encuestas, guías de entrevista con grupos focales.
- Diseñar y ejecutar evaluación básica para saber cómo esta los niveles de aprendizaje de las áreas STEM.
- Realizar un diagnóstico de la metodología de los docentes en el enfoque STEM y género.
- Identificar los factores asociados a los problemas que enfrentan los docentes para enseñar las áreas STEM.
- Elaborar una propuesta y estrategia que puedan orientar el trabajo que sigue después del diagnostico

Presentar un resumen ejecutivo para ser compartido con las partes interesadas y la propuesta de estrategia para mejorar los resultados del diagnóstico.

V. METODOLOGÍA DEL SERVICIO:

El consultor será responsable de determinar de manera autónoma la metodología más adecuada para el diseño, recopilación y análisis de datos, incorporando herramientas cualitativas y cuantitativas según su criterio profesional, con un enfoque específico en las áreas STEM y de género (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Se espera que el consultor utilice técnicas como entrevistas, encuestas y revisión documental en las cinco instituciones educativas, aplicando un enfoque riguroso y basado en evidencia.

El diagnóstico de las estrategias pedagógicas STEM y de género, así como la planificación, recolección y análisis de datos, estarán bajo la responsabilidad del

consultor. Una vez compartidos los instrumentos y demás materiales para su validación con el contratante, el consultor deberá establecer un cronograma de actividades que contemple todas las fases del diagnóstico. Este cronograma deberá integrar metodologías innovadoras y adaptadas a la enseñanza de género y STEM, asegurando así la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos

VI. PRODUCTOS POR ENTREGAR

Como resultado de la evaluación del diagnóstico, el consultor deberá entregar los siguientes productos, con un enfoque específico en las áreas educativas en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

1. Primer entregable:

Plan de trabajo: Documento detallado que incluya la metodología propuesta para la recopilación y análisis de datos, con un enfoque en la evaluación de las estrategias pedagógicas STEM y Género. Este plan debe contener un cronograma de actividades, así como las herramientas y estrategias adecuadas para la recolección y análisis de datos.

2. Segundo entregable:

Informe preliminar de hallazgos: documentos clave sobre el desarrollo de las competencias STEM en los docentes, directores, especialistas con un análisis crítico de las fortalezas, desafíos y áreas de mejora, acompañado de recomendaciones basadas en evidencia para optimizar las futuras intervenciones educativas en este campo. Resultados de la evaluación de los niveles de aprendizaje en lectura, matemática y ciencia en estudiantes de 4to, 5to y 6to de primaria. Informe del estado actual de los clubes de ciencia y tecnología en las instituciones educativas priorizadas.

3. Tercer entregable:

Informe Final y Presentación de Resultados: Documento que incluya los resultados del diagnóstico, las oportunidades, propuestas y estrategias de mejora. Este informe debe presentar un resumen ejecutivo para ser compartido con las partes interesadas, junto con un plan de acción sugerido.

VII. RESPONSABILIDADES DE FH PERU

FH Perú, en el marco de la ejecución del contrato, asumirá las siguientes responsabilidades:

- Brindar acceso a la información relevante y materiales necesarios para el desarrollo de los productos contratados, en caso de ser requerido.
- Brindar información del enfoque, políticas de salvaguarda y concepciones institucionales para el trabajo con Profesionales de la comunidad educativa.
- Facilitar la comunicación con los actores clave del proyecto, cuando

corresponda.

- Atender consultas, generar reuniones relacionadas con el alcance de los entregables y los objetivos del contrato.
- Evaluar los productos entregados conforme a los términos del contrato.

VIII. REPORTE

- La persona natural o jurídica contratada mantendrá informados a los responsables del proyecto sobre el avance de los productos contratados.
- La modalidad, frecuencia y formato de los reportes serán definidos por el contratista, en función de su propia organización y metodología de trabajo.
- La información reportada deberá estar alineada con los objetivos y alcances del contrato, sin que esto implique supervisión directa o subordinación.

IX. PERFIL DEL(A) CONSULTOR(A)

Formación Académica:

- Título universitario en Educación, Ciencias Sociales, Psicopedagogía, Ciencias Exactas (Matemáticas, Física, Química, Biología), Ingeniería o afines.
- Deseable contar con estudios de posgrado en Educación, Innovación Educativa, STEM, Género o Políticas Públicas en Educación.
- Especialización en metodologías de evaluación de proyectos educativos, con experiencia en técnicas cualitativas (entrevistas, grupos focales, estudios de caso, etc.) y cuantitativas (encuestas, análisis estadísticos, etc.). Conocimiento en diseño e implementación de instrumentos de recolección de datos.
- Se valorará experiencia docente y participación en proyectos relacionados con la educación.

Experiencia Profesional:

- Mínimo 5 años en diagnóstico y evaluación de programas educativos STEM.
- Experiencia en informes técnicos y evaluación de proyectos educativos.
- Experiencia en consultorías con organismos internacionales, ONGs, instituciones gubernamentales, o proyectos educativos centrados en la inclusión de tecnologías educativas o enfoques innovadores en la enseñanza de STEM y género.
- Conocimiento en metodologías de evaluación educativa y análisis de datos.

Experiencia laboral

- Mínimo 5 años de experiencia en el diseño e implementación de programas educativos con enfoque STEM en educación primaria.
- Experiencia en consultorías con organismos internacionales, ONGs, instituciones gubernamentales.
- Experiencia en diagnóstico y evaluación de estrategias pedagógicas en STEM y metodologías de enseñanza innovadoras.
- Experiencia en trabajo de campo con comunidades rurales y en el desarrollo de estrategias pedagógicas contextualizadas.

Conocimientos y Habilidades

- Dominio de metodologías cualitativas y cuantitativas para la evaluación de programas educativos.
- Conocimiento de marcos de referencia internacionales en educación STEM y su aplicación en contextos rurales.
- Diseño de herramientas de recolección de información (encuestas, entrevistas y revisión documental).
- Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración de diagnósticos y recomendaciones.
- Excelentes habilidades de redacción de informes técnicos y presentación de resultados.
- Manejo de herramientas digitales para la sistematización de datos y elaboración de informes.

X. METODOLOGÍA DE PAGO

- **Primer Producto:** 40% después de la entrega del primer entregable: Presentación del Plan de Trabajo revisada y aprobada.
- **Segundo Producto:** 60% después de la entrega del segundo y tercer entregable, y previa conformidad del cliente:
 - Informe preliminar de hallazgos
 - Informe final del Diagnóstico y presentación de Resultados.

XI. COSTO

Los interesados en participar deberán indicar sus pretensiones económicas por el servicio a realizar, presentando una propuesta económica detallada que incluya:

- Costo total del servicio en moneda nacional (Soles), especificando si el monto incluye o no impuestos (IGV).
- Desglose de costos, si corresponde, por actividades o entregables contemplados en el alcance del servicio.
- Condiciones de pago propuestas, si aplican.
- La propuesta deberá ser presentada en un documento firmado por el postulante, asegurando la veracidad de la información proporcionada.

La propuesta económica será evaluada en función de su competitividad y adecuación a los requerimientos establecidos en este TDR.

XII. CONDICIONES A TENER EN CUENTA POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO:

La persona natural o la persona jurídica que salga adjudicada para la prestación de estos servicios deberá tener en cuenta que:

- a) No estará sujeta por parte de FH a control sobre la prestación desarrollada o la forma en que ésta se ejecuta, debiendo por tanto organizar sus demás obligaciones con terceros a fin de poder cumplir dentro del plazo requerido

- por FH con los servicios de elaboración de correspondencia.
- b) Sus servicios o los servicios de terceros de quienes se valga para cumplir con sus obligaciones contractuales no se hallan incorporados o integrados en su Estructura Organizacional ni en el MOF de FH.
 - c) La prestación de servicios será ejecutada en los tiempos y días que se autoorganice la persona natural o jurídica que resulte adjudicada.
 - d) FH no le suministrará herramientas ni materiales ya que los servicios no son laborales y será a todo costo, debiéndose auto proveer de todos los medios necesarios para ejecutar sus servicios.
 - e) No corresponderán al prestador de servicios contratado o sus auxiliares o sustitutos ningún beneficio laboral o sistema previsional por la naturaleza no laboral de este vínculo.

XIII. FECHA DE ENTREGA DE SERVICIO

El servicio se desarrollará en el período comprendido entre el 27 de marzo y el 27 abril del 2025, considerando los plazos necesarios para la ejecución y entrega de los productos establecidos en el contrato.

Cualquier modificación en las fechas deberá ser coordinada y formalizada entre ambas partes, respetando los términos contractuales y la disponibilidad de los recursos.

XIV. RECEPCION DE PROPUESTAS

Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en este proceso deberán enviar su propuesta técnica y económica a más tardar el 24 de marzo del 2025, hasta las 5:00 p.m. hora de Perú.

Las propuestas deberán enviarse en formato digital al siguiente correo electrónico:

 Correo de recepción de propuestas: licitacionesfhperu@fh.org

Requisitos para la presentación de propuestas:

- Los postulantes deberán remitir los siguientes documentos en formato PDF:
 1. Propuesta técnica, que incluya:
 - a. Metodología de trabajo.
 - b. Cronograma de ejecución.
 - c. Experiencia relevante en servicios similares.
 2. Propuesta económica, detallando el costo total del servicio y cualquier otro gasto relevante.
 3. Documentación legal y administrativa, incluyendo:
 - a. Copia del RUC activo y habido.
 - b. Copia del DNI o documento de identidad del representante legal.
 - c. En el caso de personas jurídicas, documentos que acrediten su representación legal.

■ Consideraciones adicionales:

- Las consultas previas a la postulación podrán realizarse hasta el 24 de Marzo del 2025, escribiendo al correo indicado.
- Solo se considerarán las propuestas que cumplan con todos los requisitos mencionados.
- La evaluación de las propuestas será realizada por FH Perú en base a criterios técnicos y económicos.
- La comunicación con los postulantes seleccionados se realizará a través del correo electrónico registrado en la propuesta.